



LA TRATA DE MENORES LO QUE LAS ESCUELAS DEBEN SABER

¿QUE ES LA TRATA DE PERSONAS?

La trata de personas (tráfico humano) es un delito federal y estatal que consiste en el reclutamiento, refugio, la prestación, la obtención, o el transporte de una persona para fines de trabajo o el comercio sexual a través del uso de fuerza, fraude o coerción. Es explotación humana con el propósito de obtener ganancias financieras fraudulentas o el intercambio de cosas de valor.

Cualquier menor de edad involucrado en actos sexuales comerciales es víctima de la trata de personas. Pruebas del uso de fuerza, fraude o coerción no son requeridas por la ley. Esto significa que los menores de edad que son prostituidos son víctimas de la trata de personas incluso si no se auto identifican. Involucrando a un menor de edad en relaciones sexuales en cambio de dinero y cosas de valor se considera la trata de personas, y el consentimiento de un menor de edad o equivocarse de edad por el autor han sido excluidas como defensas. Sin embargo, la trata laboral de un menor de edad, si necesita incluir elementos de fuerza, fraude o coerción para ser clasificados como la trata de personas. La trata laboral de un menor puede ser en la forma de servidumbre involuntaria y puede afectar a ambos ciudadanos extranjeros y ciudadanos estadounidenses. La trata de personas es punible con hasta cadena perpetua.

¿CÓMO AFECTA A LAS ESCUELAS LA TRATA DE PERSONAS?

Los traficantes o proxenetas, son conocidos por reclutar a los jóvenes de la escuela secundaria y de la preparatoria. Múltiples factores contribuyen a la vulnerabilidad de un menor a la trata. Mientras una historia de abuso, negligencia y huir de casa son muy comunes entre los jóvenes víctimas de la trata, también hay factores adicionales que hacen los menores vulnerables sin tomar en cuenta su origen. Tales factores incluyen autoestima bajo, la presión social, el acceso a los sitios de redes sociales y en rápida evolución de comunicación de tecnología, influencia de medios de comunicación, y la incapacidad de poder confiar en los adultos o figuras de autoridad debido a sentimientos de humillación o temor a las consecuencias.

SEÑALES DE ADVERTENCIA:

- Ausentismo injustificado/ frecuente
- Huye de la casa de manera repetitiva
- Referencias a los viajes a otras ciudades frecuentes
- Señales de abuso físico, trauma, comportamiento insociable, depresión, miedo, desconfianza
- Carece de control de horario personal o documentos de identificación
- Cambio repentino en el atuendo adecuado, apariencia general de parecer mayor
- Comportamiento promiscuo sin característica o referencias sexuales más allá de las normas específicas de la edad
- En una relación o socializando con gente visiblemente mayor (acceso al alcohol, estupefacientes, y cultura del club nocturno)
- En posesión de materiales de valor (ropa, bolsas de mano, joyas, automóviles, tecnología)
- Hambriento, desnutridos, con falta de sueño, síntomas de agotamiento
- Ambiente familiar negligente, falta de supervisión de los padres
- Afiliación con pandilleros o tatuajes marcados de pandillas

ASPECTOS SOBRESALIENTES DEL CONDADO DE ORANGE:

43% de víctimas de trata sexual, con ciudadanía estadounidense, son menores de edad

63% eran menores de edad cuando fueron prostituidos por primera vez

48% se sabe que fueron abusados sexualmente

52% viven en la calles

58% fugaron de su hogar

71% fueron reclutados por alguien que conocen (novio, amigo, familiar)

Detalles de las estadísticas y parámetros metodológicos pueden ser leídos en el OCHTTF 2013 Reporte de Víctimas

COMO DENUNCIAR
POSIBLE TRATA DE
PERSONAS

Emergencia

El Centro Nacional de
Recursos Contra La
Trata De Personas
(24/7 & Anónimo)

1-888-3737-888

Departamento de
Policía Local

Administradores Esco-